

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



**LA BANCARIZACIÓN COMO MÉTODO DE CONTROL PARA
EL LAVADO DE DINERO.**

ARTÍCULO CIENTÍFICO

**PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

PRESENTADO POR: VANIA ISABEL FLORES SORIA

LA PAZ -BOLIVIA
2024

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	2
ABSTRACT	4
1.INTRODUCCIÓN.....	5
1.1 OBJETIVO GENERAL.....	5
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
1.3 JUSTIFICACIÓN	5
2.MARCO TEÓRICO	6
2.1 MARCO CONCEPTUAL.....	7
3.METODOLOGÍA	9
3.1 MATERIAL Y MÉTODOS.....	9
3.2 CORRELACIÓN DE VARIABLES.....	10
3.3 MUESTRA.....	11
4. RESULTADOS.....	11
5. DISCUSIÓN	22
6. BIBLIOGRAFÍA.....	25
7. ANEXOS.....	27
8.1 Anexo 1 – Estructura de la entrevista.....	27

La Bancarización Como Método De Control Para El Lavado De Dinero

Bancarization and its impact, as a control method for money laundering

Flores Soria Vania Isabel

Universidad Mayor de San Andrés
Facultad de Ciencias Económicas y Financieras
Carrera de Administración de Empresas
Flores.soria.vania06@gmail.com

RESUMEN

El presente artículo científico tiene como propósito identificar como el uso de la bancarización permite controlar el lavado de dinero y aspectos relevantes, cuyo interés es para la población y órganos reguladores.

Cuyo objeto es el de saber el impacto que tuvo la bancarización para la reducción del lavado de dinero y logrando recaudar nuevos conocimientos.

Primero debemos entender que la bancarización es un método que tiene por objeto controlar pagos ya sea por compra y venta de bienes o servicios cuyo importe sean mayores o iguales a Bs 50,000.-, estos deberían tener respaldos o documentación que tenga reconocimiento por el sistema financiero o ya sea el Banco Central de Bolivia (BCB), pueden ser físicos o electrónicos como transferencias electrónicas de fondos, vouchers, cartas de crédito, cheques estos aspectos según la (Resolución Normativa de Directorio (RND) N° 10-0017-15, 2015) la nominación es enunciativa y no limitativa, algunos de los aspectos que se toman en cuenta en la revisión para el control son: razón social de la entidad que emitió el documento de pago, número de la operación o transacción, la fecha de transacción y el importe como los principales datos considerados. Mientras que el lavado de dinero es la obtención por operaciones ilícitas por lo que las grandes cantidades de dinero deben ser justificadas, puede darse por colocaciones como depósitos e inversiones en instrumentos financieros también el lavado de dinero puede observarse por estratificación por medio de transacciones en las que se compran bienes inmuebles o bienes de lujo, integración fondos ilegítimos haciendo parecer provenientes de empresa legal o venta de algún bien, lo que se quiere es no promover ni apoyar de ninguna manera el lavado de dinero, irregularidades por medio del envío de información de forma anual a través del sistema Da Vinci que permite el monitoreo de operaciones.

Por medio de un enfoque cualitativo la metodología a utilizar para la recolección de información mediante entrevistas al Encargado de Operaciones del banco así como, al Subgerente del área impositiva y la Analista de la misma, Contador de operaciones como resultado la bancarización sí, permite identificar las operaciones con montos iguales o mayores a Bs 50,000 con el respaldo

necesario y cumple su función como método de control, sin embargo existen más técnicas que ayudan en el cruce de información y recolección para determinar cuáles pueden estar vinculadas con actividades delictivas, mejorar ello es una tarea conjunta que no es fácil aún más en una economía informal pero se pueden seguir realizando mejoras internas como entidades y también como país.

Palabras clave: Bancarización, control, lavado de dinero

ABSTRACT

This scientific article will be able to identify how the use of banking access to control allows money laundering and relevant aspects, whose interest for the population and regulatory bodies. The purpose of which is to know the impact that banking has had on reducing money laundering and managing to gather new knowledge.

First we must understand that banking is a method that aims to control payments either for the purchase and sale of goods or services whose amount is greater than or equal to Bs 50,000. These should have backups or documentation that is recognized by the financial system. or whether it is the Central Bank of Bolivia (BCB), they can be physical or electronic such as electronic fund transfers, vouchers, letters of credit, checks, these aspects according to the (Regulatory Resolution of the Board of Directors (RND) No. 10-0017-15, 2015) the nomination is illustrative and not limiting, some of the aspects that are taken into account in the review for control are: corporate name of the entity that issued the payment document, number of the operation or transaction, the date of the transaction and the amount as the main data considered. While money laundering is obtained through illicit operations, so large amounts of money must be justified, it can occur through placements such as deposits and investments in financial instruments. Money laundering can also be observed by stratification through transactions in the that real estate or luxury goods are purchased, integration of illegitimate funds making it appear that they come from a legal company or sale of some asset, what is intended is not to promote or support in any way money laundering, irregularities through the sending of information of annually through the Da Vinci system that allows operations monitoring.

Through a qualitative approach, the methodology to be used to collect information through interviews with the bank's Operations Manager as well as the Deputy Manager of the tax area and the Analyst thereof, Operations Accountant, as a result of banking, does allow for the identification of operations with amounts equal to or greater than Bs 50,000 with the necessary support and fulfills its function as a control method, however there are more techniques that help in the crossing of information and collection to determine which may be linked to criminal activities, improving this is an A joint task that is not easy, even more so in an informal economy, but internal improvements can continue to be made as entities and also as a country.

Keywords: Banking, control, money laundering

1.INTRODUCCIÓN

El lavado de dinero se ha convertido en una preocupación global en las últimas décadas, ya que las redes del crimen organizado y la corrupción han utilizado métodos cada vez más sofisticados para ocultar las ganancias ilícitas, esta actividad no solo socava la integridad del sistema financiero, sino que también tiene graves implicaciones para la seguridad económica y la estabilidad de los países, la bancarización, que se refiere al proceso de llevar a las personas y las actividades económicas al sistema financiero formal, se ha destacado como un método efectivo de controlar el lavado de dinero y prevenir el flujo de fondos ilícitos.

En este artículo, exploramos el papel fundamental de la bancarización como método de control en la lucha contra el lavado de dinero. A través de un análisis exhaustivo de la literatura y la revisión de casos de estudio, examinamos cómo la bancarización contribuye a la detección y prevención del lavado de dinero, así como los desafíos y las limitaciones que enfrenta.

1.1 OBJETIVO GENERAL

Observar la bancarización como instrumento de control para la identificación de operaciones significativas que pueden estar o no vinculadas al lavado de dinero.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir las medidas que se toman para la identificación de operaciones sospechosas que pueden estar relacionadas al lavado de dinero.
- Explicar la manera que se realiza la bancarización.
- Identificar la efectividad en la detección de operaciones durante el proceso de bancarización.
- Explicar los documentos de respaldo que se tienen para las operaciones.

1.3 JUSTIFICACIÓN

La importancia de investigar acerca de la bancarización como control para evitar o lograr identificar operaciones que pueden estar relacionadas con el lavado de dinero además de obtener mayores conocimientos.

Relevancia social, el beneficio que tendrá saber cuánto ayuda para evitar impactos desfavorables en el balance macroeconómico, además el efecto de entradas de recursos al sistema financiero como consecuencias inflación, desestabilización y corrupción para la lucha contra actividades ilícitas, ampliar información de sujetos que deben reportar sus ingresos y mejoras de controles internos. (Pareja, 2022).

Relevancia legal, una aplicación más efectiva contra el lavado, efectividad probatoria en el enjuiciamiento de casos de blanqueo de recursos económicos y economía informal en Bolivia (Leandro Medina, 2018)

2.MARCO TEÓRICO

Lavado de Dinero: Un Desafío Global

El lavado de dinero se define como el proceso de ocultar el origen ilícito de los fondos a través de una serie de transacciones financieras, de modo que estos parezcan legítimos. Este fenómeno se ha vuelto más complejo con el tiempo, involucrando diversas técnicas, como el fraccionamiento de transacciones, la utilización de intermediarios y la inversión en activos tangibles. Estas prácticas han dificultado la detección y la prevención del lavado de dinero, lo que ha llevado a un aumento en la importancia de desarrollar enfoques más efectivos.

La Bancarización como Herramienta de Control

La bancarización, en contraste, se refiere al proceso de llevar a las personas y las actividades económicas al sistema financiero formal a través de la apertura de cuentas bancarias y el uso de servicios financieros, la bancarización tiene múltiples beneficios, incluyendo el acceso a crédito, la promoción del ahorro y la inversión, y la transparencia financiera, estos aspectos hacen que sea una herramienta valiosa en la lucha contra el lavado de dinero, cuando los individuos y las empresas utilizan el sistema financiero formal, sus transacciones son registradas y sometidas a supervisión, lo que dificulta que los lavadores de dinero oculten sus actividades ilícitas.

Efectividad de la Bancarización

Varias investigaciones respaldan la efectividad de la bancarización en la prevención del lavado de dinero. Por ejemplo, un estudio realizado por Fisman y Gatti (2006) encontró una correlación positiva entre la penetración bancaria y la disminución de actividades de lavado de dinero en una muestra de países, además, la inclusión financiera fomenta una mayor transparencia y una mejor detección de transacciones sospechosas. En este sentido, Shima y Hossain (2019) argumentan que la bancarización es un componente crítico en el fortalecimiento de la supervisión y regulación financiera.

Casos de Éxito y Políticas Regulatorias

Casos de estudio a nivel internacional respaldan la relación positiva entre la bancarización y la lucha contra el lavado de dinero. Por ejemplo, en Colombia, la implementación de políticas

de bancarización como parte de la estrategia de control del lavado de dinero ha tenido un impacto significativo en la reducción de actividades ilícitas (Riaño et al., 2015), en Singapur, la Autoridad Monetaria de Singapur ha implementado políticas de supervisión financiera que han demostrado ser eficaces en la prevención del lavado de dinero (Chong y Tew, 2020). Estos ejemplos subrayan la importancia de la bancarización como una herramienta efectiva en la lucha contra el lavado de dinero.

Desafíos y Limitaciones de la Bancarización

Sin embargo, es importante reconocer que la bancarización no está exenta de desafíos y limitaciones, en algunos países, la infraestructura financiera es insuficiente, lo que dificulta el acceso a servicios financieros para grandes segmentos de la población. Además, existen preocupaciones sobre la privacidad y la seguridad de los datos, lo que plantea interrogantes sobre la protección de la información personal en el contexto de la bancarización (Blenkinsopp y Karim, 2019).

2.1 MARCO CONCEPTUAL.

Bancarización:

La bancarización se refiere al proceso de llevar a las personas y las actividades económicas al sistema financiero formal a través de la apertura de cuentas bancarias y el uso de servicios financieros, Beck, T., Demirgüç-Kunt, A., & Honohan, P. (2009). *Access to Financial Services: Measurement, Impact, and Policies*. The World Bank.

Lavado de Dinero:

El lavado de dinero es el proceso de ocultar el origen ilícito de los fondos a través de una serie de transacciones financieras, de modo que estos parezcan legítimos, Levi, M. (2002). *Money Laundering*. In *Handbook of Transnational Crime and Justice* (pp. 313-332). Sage Publications.

Inclusión Financiera:

La inclusión financiera se refiere al acceso equitativo y generalizado a servicios financieros, como cuentas bancarias, crédito, seguros y pagos electrónicos Demirgüç-Kunt, A., Klapper, L., Singer, D., & Van Oudheusden, P. (2015). *The Global Findex Database 2014: Measuring Financial Inclusion around the World*. The World Bank.

Transparencia Financiera:

La transparencia financiera implica la visibilidad y accesibilidad de la información financiera, lo que facilita la supervisión y la detección de actividades financieras ilícitas, Rose, P. S. (2005). *Commercial Bank Management*. McGraw-Hill/Irwin.

Políticas de Control del Lavado de Dinero:

Estas son regulaciones y estrategias gubernamentales diseñadas para prevenir y detectar el lavado de dinero, incluyendo la bancarización como parte de su enfoque Masciandaro, D., & Naroditskaya, V. (2019). Anti-Money Laundering Policy: The Case of Russia. In Handbook of Safeguarding Global Financial Stability (pp. 159-178). Palgrave Macmillan.

Desafíos de la Bancarización:

Estos son obstáculos y limitaciones que pueden dificultar la implementación efectiva de la bancarización, como la infraestructura financiera insuficiente o preocupaciones de privacidad, El Qorchi, M., & Ilyina, A. (2015). Bridging the Gap in Financial Access: The Role of Retail Insured Deposits. International Monetary Fund.

Datos requeridos para el control de transacciones iguales o mayores a Bs 50,000.-

	Orden explícita del ordenante para realizar la transferencia.	
	Monto de la transacción	
	Nombre o razón social del ordenante datos como: Si tiene una cuenta en alguna entidad de intermediación financiera .	
	Número de documento de identificación puede ser la Cédula de identidad o el Número de Identificación Tributaria (NIT)	
	En caso de peronas naturales extranjeras pasaporte jurídicas documentos que acrediten legalmente de funcinamiento.	
	Número de cuenta en la entidad de intermediación financiera en la que efectua transferencia	
	Fecha de ejecución de la transferencia	
	Objeto de la transferencia.	

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del Servicio de Impuestos Nacionales Resolución Normativa de Directorio (RND) N° 10-0017-15 Bancarización artículo N° 4 “Requisitos de los Documentos de Pago”.

3.METODOLOGÍA

3.1 MATERIAL Y MÉTODOS

Para la presente investigación se consideró un enfoque cualitativo, la metodología deductiva además la recolección de información mediante entrevistas semiestructuradas con preguntas abiertas y dirigidas a expertos en el área de contabilidad impositiva y operaciones bancarias.

Tipo de investigación será descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se observa de manera independiente (Hernández, 2003), además conlleva un diseño no experimental.

Se pretendió dar solución mediante una investigación cualitativa por medio de entrevistas, observación y documental.

El instrumento de entrevista es importante en el tema de "La Bancarización Como Método De Control Para El Lavado De Dinero" por varias razones fundamentales:

Recopilación de Datos de Primera Mano: Las entrevistas permiten obtener datos directos de las personas involucradas en la implementación y supervisión de políticas de bancarización y control del lavado de dinero. Esto incluye funcionarios gubernamentales, reguladores financieros, banqueros y expertos en el campo. Los datos de primera mano son valiosos para comprender la implementación en la práctica y para obtener información detallada.

Perspectivas y Experiencias Específicas: Las entrevistas ofrecen la oportunidad de recopilar perspectivas específicas y experiencias de las personas que trabajan en el terreno. Puedes obtener información sobre los desafíos reales que enfrentan, las soluciones que han implementado y las lecciones aprendidas en la implementación de estrategias de bancarización para prevenir el lavado de dinero.

Clarificación de Conceptos y Términos: Las entrevistas permiten aclarar conceptos y términos que pueden ser ambiguos o malinterpretados. Puedes preguntar directamente a los expertos sobre los aspectos técnicos y legales de la bancarización y su relación con el lavado de dinero, lo que contribuye a la precisión de tu investigación.

Contextualización de Datos: Las entrevistas proporcionan contexto a los datos cuantitativos y cualitativos recopilados en tu investigación. Puedes comprender mejor por qué

ciertas políticas o regulaciones se implementan de cierta manera y cómo impactan en la sociedad y la economía.

Identificación de Desafíos y Áreas de Mejora: A través de las entrevistas, puedes identificar desafíos y áreas de mejora en las estrategias de control del lavado de dinero mediante la bancarización. Los entrevistados pueden señalar las deficiencias o limitaciones que necesitan ser abordadas en futuras políticas y regulaciones.

Validación de Hallazgos: Las entrevistas pueden ayudar a validar los hallazgos de investigación. Al comparar lo que se ha encontrado en la literatura con las opiniones y experiencias de los entrevistados, puedes aumentar la confiabilidad de tus conclusiones.

El instrumento Ficha de registro de observación y hojas de preguntas y respuestas, se entiende la entrevista como “Un conjunto de reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistador y sus informantes, dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que los informantes tienen respecto a sus vidas, experiencias o situaciones” (Bogdan, 1992).

El objetivo de la entrevista es conocer acerca del control que existe impacto y datos de frecuencia, así como cantidades aproximadas de operaciones de bancarización mediante personas relacionadas que saben acerca del tema en el rubro y años de experiencia en sus cargos.

3.2 CORRELACIÓN DE VARIABLES.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍNDICE	INSTRUMENTO
VI BANCARIZA- CIÓN	- Física - Control - Contable - Digital	- Cantidad de operaciones - Cuáles son los respaldos utilizados - Cantidad de información necesaria para el llenado de casillas para presentación al Sistema de Impuestos Nacionales (SIN). - Programas informáticos utilizados.	-Operaciones identificadas de forma mensual. - Respaldos utilizados. - Que información pide la bancarización. - Cómo se envía la información anualmente.	- Entrevista. - Documentación.

V2 LAVADO DE DINERO	<ul style="list-style-type: none"> - Legal - Casos - Proceso administrativo - social 	<ul style="list-style-type: none"> - Leyes, Decretos, Normativa de presentación tributaria. - Escenarios para identificación de lavado de dinero. - Medidas que se utilizan el proceso que se sigue, tipos de usuarios calificación riesgo interno evaluado. - Problemas sociales y lista de países considerados de alto riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Leyes utilizadas en Bolivia. - Formas que se pueden dar el lavado de dinero. - Cómo se evalúan y medidas tomadas según el manual interno y entrevistas - Publicaciones a nivel internacional y organizaciones que apoyan al control de lavado de dinero. 	<ul style="list-style-type: none"> - Manuales internos utilizados dentro la entidad. - Documental - Entrevista
---------------------------	--	--	---	---

Fuente: Elaboración propia.

3.3 MUESTRA

La muestra utilizada se entrevistó a 4 expertos a:

1. Pablo Luna Subgerente del área impositiva del Banco de Crédito de Bolivia S.A. con una trayectoria de 11 años en el banco.
2. Ximena Contreras Analista del área de impuestos 4 años en el puesto Analista impositiva.
3. Winston Nina Contador del área operativa del banco 10 años de experiencia.
4. Favio Quispe con 10 años de trayectoria en el área de cajas y finanzas.

4. RESULTADOS

Las entrevistas permitieron saber ciertos datos relevantes:

CÓDIGO	DATOS RELEVANTES ENTREVISTA	PREGUNTAS ENTREVISTA	OBJETIVO
11	Impacto de la bancarización	Las preguntas N° 1 y 11 y sus indicadores Efectiva, medianamente efectiva, nada efectiva	Determinar qué tan efectivo es la bancarización como método de control para el lavado de dinero en el proceso.
12	Efectiva		
13	Correlación de datos		
16	identificación de usuarios con operaciones significativas.		

Se pudieron notar mejoras en la realización de la bancarización, anteriormente para conseguir los respaldos como contratos cheques transferencias y extractos se debía pedir a cada área y demoraba más tiempo actualmente se realiza entrando a los sistemas que maneja la información en la escala se consideró efectiva como uno de los métodos utilizados la bancarización permite la identificación de alrededor de 736 operaciones de forma anual en la entidad bancaria estudiada.

CÓDIGO	DATOS RELEVANTES ENTREVISTA	PREGUNTAS ENTREVISTA	OBJETIVO
18	medidas utilizadas	Las preguntas N° 2 y 6 medidas	Determinar medidas que se toman para evitar el lavado de dinero
20	Medidas internas.		

Medidas



- Política utilización de listas OFAC.
- Manual contra la legitimación de ganancias ilícitas
- Formularios

Políticas



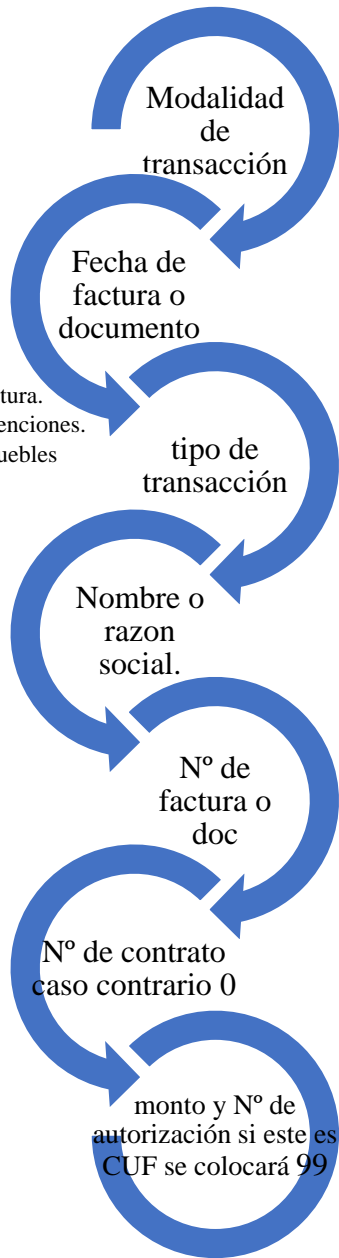
- Conoce tu cliente
- Conoce tu mercado
- Política de utilizar Resoluciones de la ONU

CÓDIGO	DATOS RELEVANTES ENTREVISTA	PREGUNTAS ENTREVISTA	OBJETIVO
22	Aspectos de la bancarización	Las preguntas N° 3,4,10 y 8 medidas	Determinar la manera que se realiza la bancarización
23	Tiempo que se realiza		
24	Cantidad de operaciones que se bancarización		
25	Frecuencia durante el año		

En la bancarización se realiza el envío de información al Sistema de Impuesto Nacionales (SIN) de manera anual y por mes se llega a identificar 61 operaciones de montos iguales o mayores a los Bs. 50,000. – además, aquellas que de forma acumulativa según un contrato realizado entre dos partes llegaría a alcanzar el monto.

Se tiene plazos para el envío de la bancarización según el número de terminación del NIT de la entidad con terminación de 0-1 hasta el 5 de febrero y con una terminación en 8-9 tienen plazo hasta el 9 de febrero de cada año, se debe llenar una plantilla de Excel que tiene 16 casillas que se encuentra en la página de impuestos con información básica de las transferencias.

- ✓ Contado
- ✓ A crédito



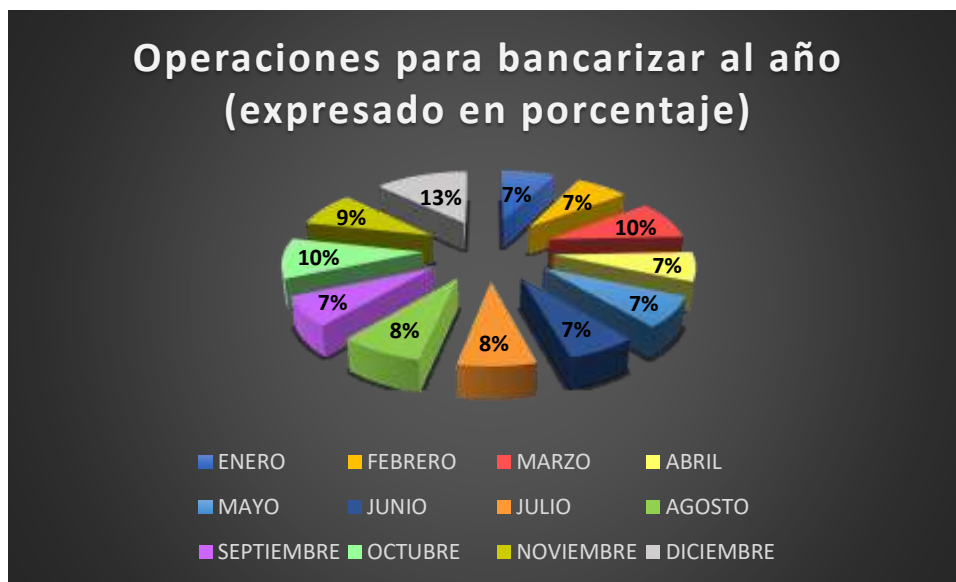
Fuente: Elaboración propia elaborada con datos proporcionados por entidad bancaria de los años 2020,2021,2022

La cantidad de operaciones para bancarizar se presenta en el mes de diciembre y este no tiene mucha variación como se puede evidenciar en el grafico en el mes durante los últimos 3 años.

Datos necesarios:

- Monto del documento con el que se pago
- Monto acumulado será para los contratos hasta llegar al monto acordado.
- NIT de la entidad que bancariza
- N° de pago o transacción u operación.
- Fecha del documento de pago

Gráfico N°1 - Operaciones identificadas 1



En el gráfico se muestra el porcentaje de operaciones de cada mes del año 2022, que fueron para bancarizar los meses con mayor porcentaje marzo, octubre y diciembre, pero suele ser dependiendo los picos de operaciones marzo, agosto y diciembre.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados en la entrevista de la gestión 2022

Gráfico N° 2 – Cantidad de operaciones identificadas por mes

En el gráfico la cantidad de operaciones muestra las variaciones por cada mes, en este caso se bancarizaron 736 operaciones en total durante el año 2022.



Suelen realizarse alrededor 550 operaciones pero esto llega a variar.

Fuente: Elaboración propia datos proporcionados en la entrevista de la gestión 2022

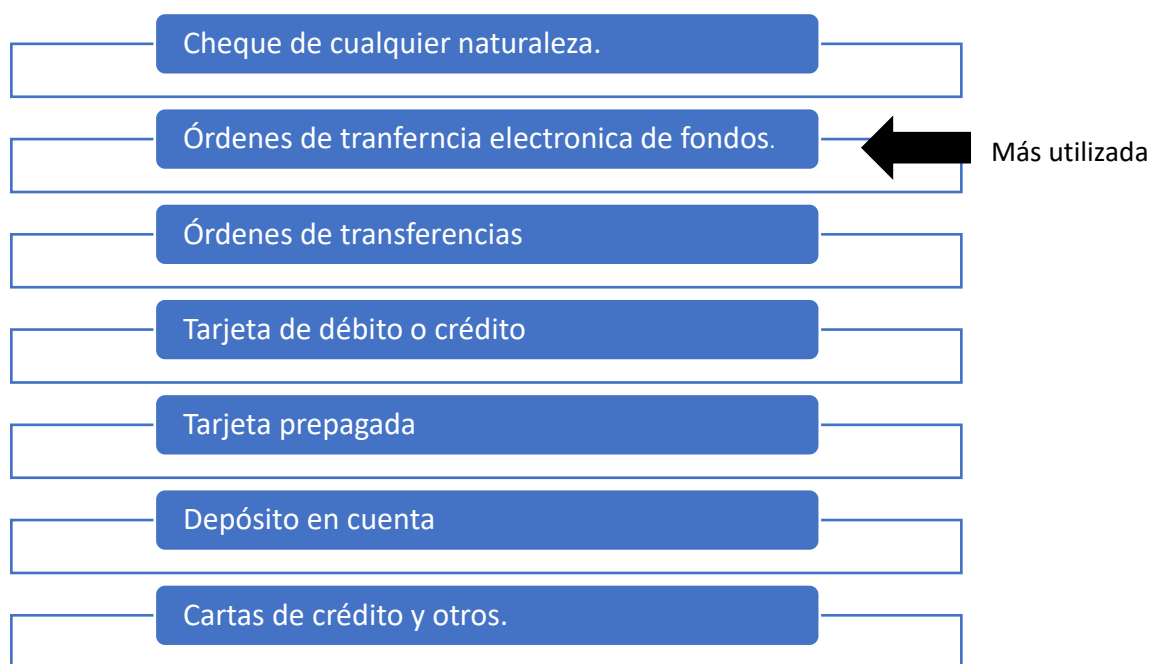
CÓDIGO	DATOS RELEVANTES ENTREVISTA	PREGUNTAS ENTREVISTA	OBJETIVO
27	actualización y respaldo de operaciones	Las preguntas N° 7,17 y 18 medidas	Determinar documentos de respaldo de operaciones y el más utilizado.
28	Aplicativo de verificación de información.		
29	Documentos de respaldo		

30	Los más utilizados en bancarización		
----	-------------------------------------	--	--

Información tanto física como digital se conserva 10 años, es custodiada en base de datos y en backups.

Dicha información se actualiza de acuerdo a cliente, mínimamente cada 2 años, dando cumplimiento instructivo dado por la Unidad de Investigación Financiera (UIF).

El aplicativo E-name Checker: Identifica personas y empresas en listas observadas para prevenir operaciones posibles de lavado de activos.



Fuente: Elaboración propia con información dentro del Manual Interno de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de la entidad bancaria.

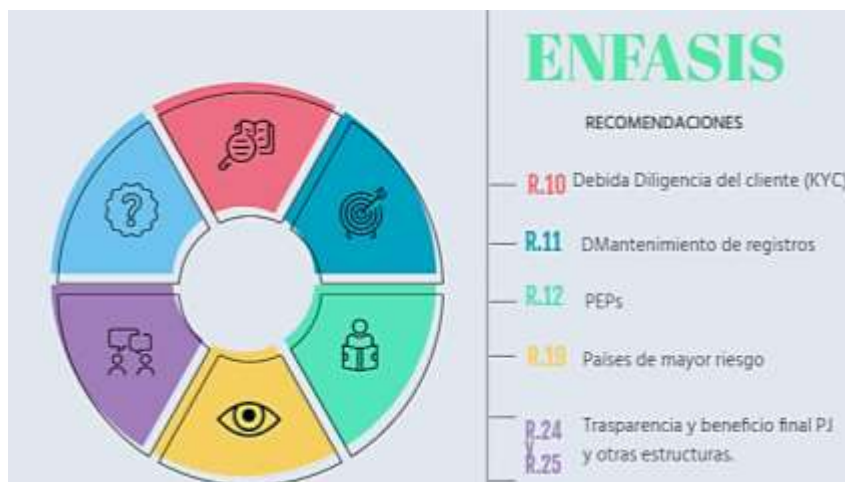
CÓDIGO	DATOS RELEVANTES ENTREVISTA	PREGUNTAS ENTREVISTA	OBJETIVO
32	Evaluación Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)	Las preguntas N° 12,14 y 15 medidas	Determinar proceso respecto a la evaluación realizada Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)
33	Bolivia respecto a Latinoamérica.		
34	Recomendaciones.		
35	Mejoras realizadas.		

Evaluaciones ex situ y Evaluaciones in situ: Cuando nos referimos a las evaluaciones ex situ se da por medio de evaluadores que recaudan una gran cantidad de requerimientos y de información para entregarla a la Unidad de Investigación Financiera (UIF); mientras que en la evaluación in situ los evaluadores visitan el país y realizan entrevistas a las entidades tanto públicas como privadas.

Durante las visitas a entidades privadas pueden elegidas por la UIF o elegidas por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), que escoge al azar entrevistando, este puede ser el funcionario responsable o personal del área de cumplimiento sino cualquier colaborador, por lo que para esta evaluación se debe tener en cuenta:

- Que los colaboradores deben saber la política y sistema de administración de riesgo que tiene la entidad.
- El rol del colaborador y como cumple con los controles.

Si bien son 40 recomendaciones se debe hacer énfasis por los colaboradores las siguientes:



Fuente: Elaboración propia con información de medidas establecidas en las normas GAFI.

La calificación por evaluación técnica de cada recomendación puede ser catalogadas en las siguientes 5 denominaciones:

1. Cumplida → sin deficiencias
2. Mayormente Cumplida → con deficiencias menores
3. Parcialmente cumplida → cuenta con deficiencias moderadas
4. No cumplida → grandes deficiencias
5. No aplicable → la recomendación no aplica

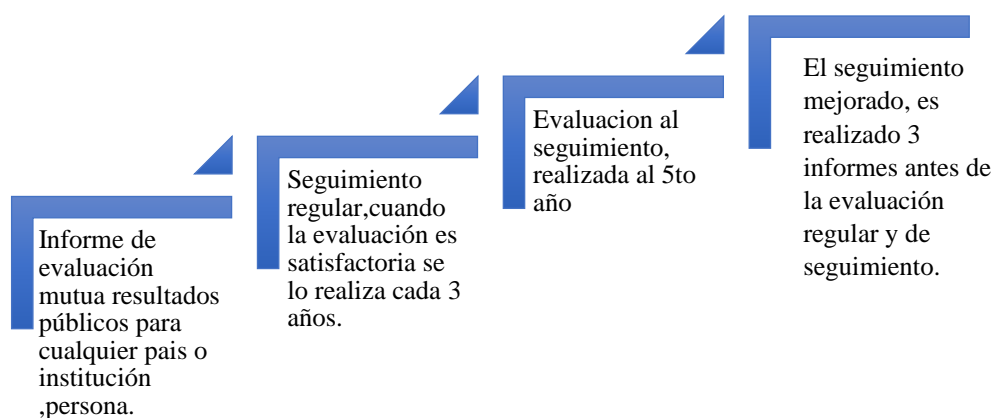
Para medir la efectividad a la que hace referencia, que tiene como finalidad de promover y verificar controles que las entidades aplican para combatir el lavado de dinero, por las que se crearon las 40 recomendaciones del GAFI si efectivamente cumplen el objetivo y dan resultados se centra en revisar los siguientes puntos:



Durante la evaluación de efectividad se puede clasificar en:

- Efectividad Alta
- Efectividad substancial
- Efectividad moderada
- Efectividad baja

El proceso de evaluación tiene las siguientes fases:

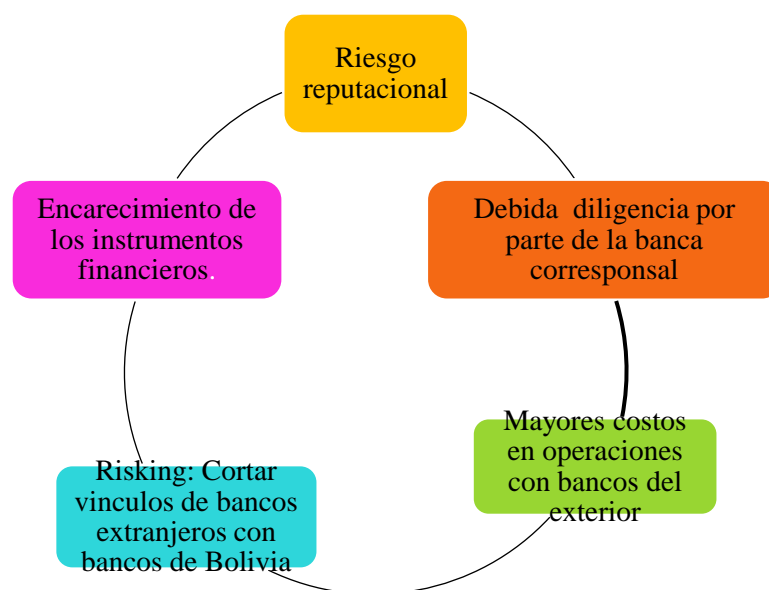


Fuente: Elaboración propia en base a la información del informe de procedimientos para evaluaciones por la Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT).

Los impactos directos respecto a obtener una mala calificación en la evaluación es la inclusión en listas:

- Lista de jurisdicciones de alto riesgo y otras monitoreadas (GAFI)
- Lista de terceros países de alto riesgo con deficiencias estratégicas por la Organización de Naciones Unidas (ONU)
- Lista de clasificación de riesgo Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LAFT) enlistando a los países de acuerdo al riesgo.

Además, los riesgos de una mala calificación son los siguientes:



Fuente: Elaboración propia con información en base a Evaluación Nacional de Riesgos. (ENR) de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.

Algunos puntos que se deben tomar en cuenta en el reconocimiento de operaciones posibles a estar relacionadas al lavado de dinero es la identificación de Persona Expuesta Políticamente (PEP's) que son individuos que cumplen funciones públicas pueden ser nacionales o extranjeras provenientes de un determinado país, como titulares o interinos servidores públicos de alto nivel en Órganos del Estado toma de decisiones en cumplimiento a sus funciones definidas en listas de la Unidad de Investigación Financiera .

En el Banco de Crédito de Bolivia por ejemplo se tiene un registro de 4,223 clientes PEP's con cuentas en estado vigente al 31 de marzo de 2023 y un registro de 546 allegados al mismo corte.

Las medidas de debida diligencia se aplican cuando se identifica un PEP, se solicita el cargo que ocupa o ha ocupado ejerciendo, identificando la institución, así como el periodo además el registro de los allegados personas jurídicas o negocios que se encuentren relacionadas entre estos se toman en cuenta en la identificación de una persona PEP lo siguiente:

1. Los familiares hasta el segundo grado de consanguinidad afinidad o derivado de los vínculos de adopción.
2. Empresas o negocios en los que el PEP tiene una participación igual o mayor al 5%.
3. Personas naturales que tengan relación con empresas o negocios en los que el PEP tiene una participación igual o mayor al 5% que pueden ser socios.
4. Estrechos colaboradores que se consideran personas con una vinculación o relación estrecha con un PEP.

También, se debe realizar la validación de relación comercial de nuevos clientes y transacciones. Se toma en cuenta cuales son los países restringidos son aquello en lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), en la cual se observa operaciones con países, personas o entidades.

Países restringidos



Fuente: Elaboración propia en base a la lista actualizada de la GAFI 2022

Países con alto riesgo.

Nro.	País
1	Republica Democrática del Congo
2	Mali
3	Yemen
4	Alba
5	Sudán del Sur
6	Birmania

7	Siria
8	Hong Kong
9	Ucrania
10	Venezuela
11	Irán
12	Somalia
13	República Centroafricana
14	Bulgaria
15	Kosovo
16	Croacia
17	Islas Caimán

Elaboración propia con datos de lista GAFI febrero 2022 <https://www.fatf-gafi.org/en/publications/high-risk-and-other-monitored-jurisdictions/documents/call-for-action-february-2021.html>.

Las listas que se toman en cuenta para la verificación de operaciones:

- 1) Listas GAFI de jurisdicciones no cooperantes en lucha contra lavado, blanqueamiento de capitales y financiamiento al terrorismo.
- 2) Lista de la Organización Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) sobre jurisdicciones como paraísos fiscales, no cooperantes o aquellos comprometidos con estándares de transparencia e información fiscal.
- 3) Listas relacionadas con el financiamiento de la proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- 4) Listas emitidas por el consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU).
- 5) Listas oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia sobre paraísos fiscales.
- 6) Listas OFAC se actualiza la lista tomando como fuente (lista SDN- Specially Designated Nationals List) una actividad realizada a nivel corporativo.
- 7) Listas del Consejo de la Unión Europea.
- 8) Evaluación de países del Basel Institute on Governance.
- 9) Reporte “International Narcotics Control Strategy Report el cual es emitido por el departamento de los Estados Unidos.
- 10) Otras listas que la Unidad de Investigación Financiera instruya.

Cualquier persona sea natural o jurídica, país que se encuentre en cualquiera de estas listas detalladas se encuentran registradas en el aplicativo E- Name Checker.

Los funcionarios Front Office verifican que no se encuentren en ninguna de estas listas en ese caso se tiene 3 escenarios.

Escenario 1: En caso de identificar operaciones de países restringidos, directamente las operaciones son rechazadas ya que no se debe trabajar con los países.

Escenario 2: En caso de identificar operaciones de países catalogados de alto riesgo, se debe solicitar el conforme del área de cumplimiento con los respectivos respaldos que sean suficientes para sustentar el motivo de la operación.

Escenario 3: En caso de identificar operaciones con ordenantes y/o beneficiarios observados, se solicita el conforme del área de cumplimiento quienes evalúan el caso y su observación al respecto y determinando la viabilidad de dicha operación.

Métodos para la identificación de socios u accionistas:

Es importante recabar información sobre aquellos socios o accionistas a través de los niveles de la cadena de titularidad hasta llegar a la persona o personas que tengan una participación accionaria o societaria igual o mayor al 20%. Una vez se llegue a identificar los mismos se llega a solicitar la siguiente información:

- Nombres y Apellidos /Razón Social de la persona jurídica accionaria o societaria a la que pertenece la persona.
- Número de documento de identidad Número de identificación tributaria NIT (Cedula de identidad u otro similar)
- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Porcentaje de participación accionaria.
- Actividad económica
- Domicilio o domicilio comercial principal.

Por parte de identificación de personas que pueden llevar operaciones con montos elevados y ser beneficiarios finales de los mismos con normalidad.

En todo lo que conlleva la detección de operaciones de lavado de dinero, la bancarización como método de control permite su propósito de identificación de las operaciones en el rango de Bs 50,000 siendo limitativa, pero para lograr una investigación más minuciosa si esta se puede relacionarse a una fuente con origen de actos delictivos tiene que realizarse diferentes cruces de información y determinar el beneficiario final.

Todas las operaciones identificadas por la bancarización que fue mejorando con el tiempo debido a la tecnología para poder respaldar dichas operaciones, así como manuales y sanciones para aquellos que no la realizan permitirá que los casos sospechosos lleguen a tener mayor investigación y la detección de los relacionados a lavado de dinero.

Bolivia se encuentra en la evaluación por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) igual que los países que realizan mediadas de controles necesarias y mejoras contribuyendo a la detección de las operaciones contra el lavado de dinero que se considera de importancia tanto como país a nivel mundial.

5. DISCUSIÓN

La discusión de otras personas en el contexto de la bancarización es fundamental debido a que aporta una diversidad de perspectivas, conocimientos y experiencias que enriquecen el proceso de toma de decisiones y la formulación de políticas, estas discusiones permiten identificar desafíos, compartir mejores prácticas, y diseñar estrategias más efectivas para promover la inclusión financiera y prevenir el lavado de dinero, la colaboración y el intercambio de ideas con expertos, reguladores, y profesionales del sector financiero contribuyen a abordar de manera más eficaz los problemas relacionados con la bancarización, fortaleciendo así la seguridad y estabilidad del sistema financiero y la economía en su conjunto.

Desde el punto de vista de la investigación realizada por el Doctor Fabio Joffre Calasich en derecho de la Universidad Complutense de Madrid y Master`s degree y Finanzas corporativas en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno “El lavado de dinero y decomiso en Bolivia” el 19 de marzo de 2023.

Considera la lucha contra el blanqueo enmarcado en una estrategia de investigación en la detección de flujos considerados como informales de capital, que se relacionan con sospechas de actuaciones delictivas sin embargo, no se obtiene fácilmente acreditación objetiva para detectar el origen de fondos es por ello que la cantidad de casos son pocos en las que se han logrado una condena o la incautación de activos, de 115 casos solo 8 terminaron en condenas aunque existen mejoras se reconoció que es difícil obtener condenas de Lavado de Activos (LA) debido a la complejidad de las investigaciones que se realizan en Bolivia.

Existe una dificultad que se presenta en economías informales, considerada subterránea en Bolivia, sin embargo no son definitivas, deben generarse más datos y contrastar en una economía globalizada, los flujos de activos relacionadas con actos de crimen se superponen a los presentados de forma legal, las transacciones en el sistema económico permiten que la mezcla del producto y del delito en la economía ocurra con facilidad. (Calasich, 2023).

Según los resultados obtenidos en la investigación realizada, se puede evidenciar que la bancarización si permite la detección de operaciones iguales o mayores a los Bs 50,000 que posteriormente llega a relacionarse con el campo legal de la investigación realizada por el Doctor Fabio Joffre Calasich en el ámbito del derecho, debido a que demuestra que la detección de operaciones sospechosas relacionadas con actos delictivos va de la mano de la cantidad de

casos investigados y culminados, existen mejoras por avances en la tecnología, pero aún nos queda camino por recorrer como país para mejorar en la detección de todas las operaciones que pueden estar relacionadas al lavado de dinero, ya que este método de control está limitado al rango de Bs 50,000 y aquellos que incurren en el lavado de dinero también optan por nuevas formas de realizarlo.

CONCLUSIONES

La investigación pretendía saber si la bancarización es un método de control que permite la detección de operaciones sospechosas relacionadas al lavado de dinero y por medio de los datos brindados por la entidad investigada, los resultados obtenidos permitieron evidenciar la detección de 736 operaciones de montos iguales o mayores a los Bs 50,000 en la gestión 2022. Por lo tanto, la bancarización si permite la detección de operaciones logrando una base de datos inicial para poder detectar alguna operación sospechosa que no cuente con respaldos necesarios y se pueda realizar la investigación más detallada y lograr saber si está relacionada con actos delictivos.

Durante la investigación y recaudación de información se pudo ver como se realiza la clasificación de usuarios y riesgos, además, los respaldos que se tiene para la presentación de la bancarización al Sistema de Impuestos Nacionales, obtenidos de diferentes áreas y aplicativos y los más utilizados entre ellos: el cheque, contratos, notas fiscales, transferencias.

La bancarización se relaciona como parte del proceso para la preparación que tiene la entidad en brindar información durante la evaluación por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) como parte de la lucha contra el lavado de activos.

La Bancarización es una herramienta efectiva como parte de la prevención del lavado de dinero, a lo largo de la investigación, se ha demostrado que la bancarización desempeña un papel crucial en la detección de operaciones y cruce de información logrando fomentar la transparencia financiera y la supervisión de transacciones. La inclusión financiera a través de cuentas bancarias y servicios financieros formales es un medio efectivo para rastrear y detectar actividades sospechosas, lo que contribuye a la lucha contra el lavado de dinero.

A pesar de los beneficios de la bancarización, los desafíos y limitaciones deben abordarse de manera integral, como la falta de infraestructura financiera en algunas regiones y preocupaciones sobre la privacidad de los datos, mejoras para garantizar que la bancarización sea inclusiva y segura, y para evitar la exclusión de segmentos de la población.

El intercambio de conocimientos y experiencias a nivel nacional e internacional es fundamental para el desarrollo de estrategias efectivas en la implementación de políticas de bancarización y prevención contra el lavado de dinero, instituciones financieras, reguladores y expertos en el campo, en la adaptación a las cambiantes tácticas de lavado de dinero.

6. BIBLIOGRAFÍA

- 10-0017-15, B. R. (26 de Junio de 2015). *IMPUESTOS*. Obtenido de Impuestos.com.bo:
<https://impuestos.com.bo/bancarizacion-rnd-17-15/>
- Autoridad de Supervision del Sistema Financiero. (21 de agosto de 2013). *Recopilacion de Normas para Bancos y Entidades Financieras* . Obtenido de asfi.gob.bo:
<https://servdmzw.asfi.gob.bo/circular/textos/T15.pdf>
- Bogdan, T. S. (1992). *Introduccion a los metodos cualitativos en investigación*. España: Paidós.
- Calasich, F. J. (19 de marzo de 2023). *linkedin*. Obtenido de Likedlin.com:
<https://www.linkedin.com/pulse/el-lavado-de-dinero-y-decomiso-en-bolivia-fabio-joffre-calasich/?originalSubdomain=es>
- GAFISUD. (2 de Agosto de 2020). *Mutual evaluation of Bolivia*. Obtenido de FAFT-GAFI:
<https://www.fatf-gafi.org/en/publications/mutualevaluations/documents/mutualevaluationofbolivia.html>
- Hernández, F. y. (2003).
- Impuestos . (26 de junio de 2015). *Bancarizacion RND 17-15*. Obtenido de impuestos.com.bo:
<https://impuestos.com.bo/bancarizacion-rnd-17-15/>
- Impuestos . (8 de marzo de 2022). *Todo sobre bancarización*. Obtenido de boliviainpuestos.com:
<https://boliviainpuestos.com/todo-sobre-bancarizacion/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20bancarizaci%C3%B3n%3F,supern%20montos%20mayores%20a%20Bs50.>
- Leandro Medina, F. S. (24 de enero de 2018). *IMF Working Papers*. Obtenido de International monetary found: <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2018/01/25/Shadow-Economies-Around-the-World-What-Did-We-Learn-Over-the-Last-20-Years-45583>
- OCDE. (10 de junio de 2019). *Manual para inspectores y audirores fiscales. Lavado de activos y financiacion del terrorismo* . París : <https://www.oecd.org/ctp/crime/lavado-de-activos-y-financiacion-del-terrorismo-manual-para-inspectores-y-audidores-fiscales.pdf>. Obtenido de Lavado de activos y financiacion del terrorismo .
- Pareja, D. (15 de Octubre de 2022). *Consecuencias para empresas involucradas lavado de dinero* . Obtenido de Pirani: <https://www.piranirisk.com/es/blog/el-precio-que-enfrentan-empresas-involucradas-con-lavado-de-activos#:~:text=El%20lavado%20de%20activos%20es,p%C3%A9rdidas%20de%20valores%20y%20violencia.>
- Quiroa, M. (10 de enero de 2020). *Definiciones*. Obtenido de Economipedia.com:
<https://economipedia.com/definiciones/transaccion.html#:~:text=Una%20transacci%C3%B3n%20es%20un%20acuerdo,una%20cantidad%20monetaria%2C%20denominada%20precio.>
- Souto, M. A. (25 de mayo de 2021). *Revista Juridica Derecho* . Obtenido de scielo.org.bo:
scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2413-

28102021000100004#:~:text=En%20Bolivia%2C%20como%20en%20la,penal%2C%20que%20sancionaba%20con%20presidio

Viscarra, E. M. (11 de julio de 2019). *Libre empresa*. Obtenido de Conyuntura:

<http://www.libreempresa.com.bo/index.php/coyuntura/20190711/el-lavado-de-dinero-aun-sigue-siendo-facil-en-bolivia>

7. ANEXOS

8.1 Anexo 1 – Estructura de la entrevista

ENTREVISTA

COD 0 1. ¿Podría brindarnos su opinión acerca de la bancarización como control para el lavado de dinero? ¿pudo notar mejoras?

COD 0.2 2. ¿Durante el tiempo que lleva en el área pudo evidenciar mejoras en las medidas para evitar el lavado de dinero?

COD 0.3 3. ¿Considera suficientes los campos que llenan en la bancarización para control adecuado?

COD 0.3 4. ¿El realizar la bancarización de forma anual le parece pertinente o sería mejor realizarlas en periodos más cortos.

5. Considera el cruce de información cubre lo suficiente la justificación para el manejo de efectivo mayor o igual a 50000Bs.

COD 0.2 6. Existen medidas internas aparte de las establecidas por norma para el control de lavado de dinero.

7. Cuáles son los documentos más utilizados para respaldar las operaciones significativas.

COD 0.3 8. Cuál es el aproximado de operaciones que se bancarizan durante el año.

10. Podría decirnos los meses o el mes con más operaciones para bancarizar

COD 0 11. Entre métodos de control de lavado de dinero que tan efectiva se considera la bancarización.

- Efectiva
- Medianamente efectiva
- Nada efectiva

COD 4 12. Con respecto a otros países de Latinoamérica considera que Bolivia está realizando el control suficiente para combatir el lavado de dinero.

13. ¿Qué piensa cuales podrían ser las deficiencias para que no sea posible detectar el lavado de dinero?

COD 4 14. ¿Considera que las 40 recomendaciones brindadas por el GAFI son suficientes para decir que el país está realizando lo necesario para que no se promueva el lavado de dinero?

COD 415. ¿Considera que Bolivia mejoro o no respecto a la última evaluación por GAFISUD?

16. Existen deficiencias por parte de la normativa en la identificación del beneficiario final de las instituciones?

17. ¿Cada cuánto tiempo se actualiza la información de acuerdo al riesgo del cliente en términos generales?

18. ¿Qué aplicativo se utiliza para la validación de nombre país y nacionalidad de la persona?